

	ESTRUCTURA DE LA UNIDAD EJECUTORA	Fecha

Inciso	10 – “Ministerio de Transporte y Obras Públicas”
Unidad Ejecutora	003 – “Dirección Nacional de Vialidad”

CAPITULO I. MISIÓN-VISIÓN-OBJETIVOS

MISIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad es responsable de estudiar, proyectar, conservar, construir y promover la estructura vial y ferroviaria nacional asegurando a los usuarios condiciones de accesibilidad, conectividad y circulación económicas, seguras y coordinadas con los otros modos de transporte, dando soporte al desarrollo social y económico del país.

Deberá gestionar una infraestructura vial nacional que permita un eficiente transporte de personas y cargas articulada con la red departamental y con una adecuada integración a la región, teniendo en cuenta el impacto sobre el medio ambiente en el marco estratégico de apertura y globalización de la economía.

VISIÓN

Una Dirección coordinada internamente con todas las dependencias y Unidades Ejecutoras del Inciso y abierta a la demanda de los usuarios. Comprometida con un proceso continuo de mejora de gestión e incorporación de tecnología con la finalidad de alcanzar sus objetivos en forma eficiente y eficaz en beneficio de la ciudadanía.


OBJETIVOS

CAPITULO II. COMETIDOS

CAPITULO III. UNIDADES ORGANIZATIVA

AREAS: Técnica; Gestión Operativa; Regional

DIVISIONES: Técnica de Construcción, Programación, Estudios y Proyectos, Conservación, Construcciones, Apoyo, Regionales 1 a 10

		
	ESTRUCTURA DE LA UNIDAD EJECUTORA	Fecha


DEPARTAMENTOS: Ensayos, Seguimiento Presupuestal, Planificación, Seguimiento Extra Presupuestal, Proyectos de Carreteras, Estructuras, Gestión del Mantenimiento, Seguridad en el Tránsito, Equipos, Servicio de Máquinas, Contratación de Obras Nacionales, Infraestructura Vial Departamental, Concesiones de Obras Nacionales, Informática, Contaduría, Proveduría, Tesorería, Secretaría General, Servicios Administrativos y RRHH, Distrito, Equipos.

	FORMULARIO	FR-DIGO-002-12
	DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS	

Inciso	10 – “Ministerio de Transporte y Obras Públicas”	Unidad Ejecutora	003		
Unidad Organizativa	Dirección Nacional de Vialidad	Nivel Jerárquico	Dirección	Código de Unidad	
Depende de	Ministro	Supervisa o Coordina	Adscripción Área Técnica Área Gestión Operativa Área Regional		

Objetivos
La DNV es responsable de estudiar, proyectar, conservar, construir y promover la estructura vial nacional asegurando a los usuarios condiciones de accesibilidad, conectividad y circulación, en condiciones económicas, seguras y coordinadas con los otros modos de transporte, dando soporte al desarrollo social y económico del país.

Naturaleza de la Función
Decisor

	FORMULARIO	FR-DIGO-002-12
	DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS	

Inciso	10 – “Ministerio de Transporte y Obras Públicas”	Unidad Ejecutora	003		
Unidad Organizativa	Adscripción	Nivel Jerárquico		Código de Unidad	
Depende de	Dirección Nacional de Vialidad	Supervisa o Coordina	---		

Objetivos

Asistir al Director Nacional en aspectos relativos a la coordinación, ejecución y contralor de los cometidos sustantivos y de apoyo de la Unidad Ejecutora (adscripto está previsto en el artículo 8° de la Ley N° 16.320 de 1° de noviembre de 1992).

Naturaleza de la Función

Asesor



FORMULARIO

FR-DIGO-002-12

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

Inciso	10 – "Ministerio de Transporte y Obras Públicas"	Unidad Ejecutora	003		
Unidad Organizativa	Técnica	Nivel Jerárquico	Área	Código de Unidad	
Depende de	Dirección Nacional de Vialidad	Supervisa o Coordina	Órgano de Control CVU y UCAT División Técnica de Construcción División Programación División Estudios y Proyectos División Conservación División Construcciones.		

Objetivos

Planificar, coordinar y controlar las actividades y los recursos de las Divisiones Técnica de Construcción, Programación, Estudios y Proyectos, Conservación, Construcciones y del Órgano de Control CVU y UCAT.

Naturaleza de la Función

Mixta

**FORMULARIO**

FR-DIGO-002-12

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS


Inciso	10 – "Ministerio de Transporte y Obras Públicas"	Unidad Ejecutora	003		
Unidad Organizativa	Órgano de Control CVU y UCAT	Nivel Jerárquico	Asesoría	Código de Unidad	
Depende de	Área Técnica	Supervisa o Coordina	---		

Objetivos

- Establecer un nexo de coordinación entre el Concedente y el Concesionario a los efectos de facilitar el adecuado cumplimiento de las obligaciones asumidas en el contrato de concesión.
- Brindar servicios de asesoramiento y asistencia técnica, semitécnica, especializada u otra, en todo lo relacionado con el objeto de la concesión.
- Verificar la vigencia del seguro, así como autorizar su devolución cuando corresponda.
- Apoyar y controlar los procedimientos de contratación y recepción de las obras y servicios objeto de la concesión.
- Controlar los servicios a los usuarios que el Concedente le haya indicado previamente al Concesionario.
- Controlar la explotación de los puestos de peaje.
- Controlar los ingresos del Concesionario, calcular y autorizar el subsidio.
- Evaluar la situación económico-financiera de la concesión.
- Controlar el cumplimiento en general de todas las obligaciones del Concesionario.
- Proponer la aplicación de multas o penalizaciones por los incumplimientos contractuales a los contratistas o al Concesionario.
- Evaluar el estado de la red y sus estructuras, seguimiento de los niveles de servicio.

Naturaleza de la Función

Asesor

	FORMULARIO	FR-DIGO-002-12
	DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS	

Inciso	10 – "Ministerio de Transporte y Obras Públicas"	Unidad Ejecutora	003		
Unidad Organizativa	Técnica de Construcción	Nivel Jerárquico	División	Código de Unidad	
Depende de	Área Técnica	Supervisa o Coordina	Departamento: Ensayos		

Objetivos

Coordinar, ejecutar, controlar y apoyar la gestión técnica relacionada con los cometidos asignados a la Dirección Nacional de Vialidad.

Asesorar en diferentes áreas características de la red vial.

Apoyar la implementación de Proyectos Especiales.

Asesorar y confeccionar los Pliegos de Licitaciones Especiales.

Coordinar y participar en las contrapartes de estudios de consultoría.

Supervisar las actividades de las diferentes áreas que componen la División.

Naturaleza de la Función

Ejecutor

**FORMULARIO**

FR-DIGO-002-12

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS


Inciso	10 – “Ministerio de Transporte y Obras Públicas”	Unidad Ejecutora	003		
Unidad Organizativa	Programación	Nivel Jerárquico	División	Código de Unidad	
Depende de	Área Técnica	Supervisa o Coordina	Departamento: Seguimiento Presupuestal Departamento: Planificación Departamento: Seguimiento Extrapresupuestal		

Objetivos

- Elaborar propuestas y controlar el Plan de Obras, programar y ejecutar las actividades necesarias para la concreción del mismo.
- Realizar el seguimiento de ejecución de los créditos para inversiones así como la administración de las respectivas cuentas.
- Elaborar los indicadores de gestión para el cumplimiento de los cometidos sustantivos y analizar los resultados de su aplicación a la gestión de la D.N.V.
- Coordinar los planes viales que elabore con los demás planes de desarrollo que existan en todas las áreas de la actividad nacional.
- Efectuar la programación de recursos y gastos de funcionamiento e inversión a ser propuestos para su inclusión en los proyectos de ley de presupuesto, así como en las modificaciones presupuestales a incorporar en leyes de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.
- Efectuar el seguimiento y ajuste de las inversiones extrapresupuestales en la red vial.
- Coordinar y elaborar los informes requeridos por organismos externos.

Naturaleza de la Función

Ejecutor

	FORMULARIO	FR-DIGO-002-12
	DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS	

Inciso	10 – "Ministerio de Transporte y Obras Públicas"	Unidad Ejecutora	003		
Unidad Organizativa	Estudios y Proyectos	Nivel Jerárquico	División	Código de Unidad	
Depende de	Área Técnica	Supervisa o Coordina	Departamento: Proyectos de Carreteras Departamento: Estructuras		

Objetivos

Asesorar en la programación de inversiones.

Planificar y supervisar los proyectos de obras viales en el marco de los objetivos de la D.N.V. y la programación de los Planes de Obra.

Gestionar planes de investigación relativos al sector vial.

Establecer estándares de diseño en lo que refiere a la infraestructura vial nacional de carreteras y puentes.

Supervisar la gestión de puentes de la red nacional.

Naturaleza de la Función

Ejecutor

**FORMULARIO**

FR-DIGO-002-12

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

Inciso	10 – “Ministerio de Transporte y Obras Públicas”	Unidad Ejecutora	003		
Unidad Organizativa	Conservación	Nivel Jerárquico	División	Código de Unidad	
Depende de	Área Técnica	Supervisa o Coordina	Departamento: Gestión del Mantenimiento Departamento: Seguridad en el Tránsito Departamento: Equipos Departamento: Servicio de Máquinas		

Objetivos

Definir estándares y políticas para la conservación de las rutas nacionales.

Planificar, programar y evaluar el mantenimiento de la red vial carretera.

Elaborar pliegos para licitación de contratos de rehabilitación y mantenimiento, ejecución de obras de señalización, iluminación y semáforos, así como el mantenimiento de las mismas.

Gestionar los suministros de materiales e insumos para la conservación de la red vial por Administración.

Programar, supervisar y controlar los contratos con terceros para la conservación de rutas, iluminación, señalización y de seguridad vial.

Supervisar y controlar la ejecución de las obras de mantenimiento vial.

Evaluar y efectuar el seguimiento de los costos del mantenimiento vial.

Realizar el seguimiento del inventario de la red vial nacional.

Planificar el parque de máquinas de la D.N.V., así como su adecuada conservación e inventario.

Definir políticas de seguridad vial, tránsito, señalización, iluminación, pasaje de rutas por zonas suburbanas, estándares de calidad y mantenimiento carretero.

Naturaleza de la Función

Ejecutor:

	FORMULARIO	FR-DIGO-002-12
	DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS	

Inciso	10 – "Ministerio de Transporte y Obras Públicas"	Unidad Ejecutora	003		
Unidad Organizativa	Construcciones	Nivel Jerárquico	División	Código de Unidad	
Depende de	Área Técnica	Supervisa o Coordina	Departamento: Contratación de Obras Nacionales Departamento: Infraestructura Vial Departamental Departamento: Concesión de Obras Nacionales		

Objetivos
<p>Elaborar especificaciones técnicas de los pliegos para licitación de contratos de obras carreteras.</p> <p>Programar y/o supervisar los contratos con terceros para la mejora en la transitabilidad (mantenimiento carretero) y la seguridad vial.</p> <p>Supervisar la ejecución de las obras de construcción y conservación de las carreteras nacionales.</p> <p>Realizar el apoyo para la instrumentación, tramitación y control de las tareas administrativas que hacen al funcionamiento de la División.</p>


Naturaleza de la Función
Ejecutor

	FORMULARIO	FR-DIGO-002-12
	DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS	

Inciso	10 – “Ministerio de Transporte y Obras Públicas”	Unidad Ejecutora	003		
Unidad Organizativa	Gestión Operativa	Nivel Jerárquico	Área	Código de Unidad	
Depende de	Dirección Nacional de Vialidad	Supervisa o Coordina	Asesoría Jurídica Unidad de Pliegos División: Apoyo Departamento: Informática		

Objetivos
Planificar, coordinar y controlar las actividades y los recursos de la Asesoría Jurídica, Unidad de Pliegos, División Apoyo, y el Departamento de Informática.

Naturaleza de la Función
Mixta

	FORMULARIO	FR-DIGO-002-12
	DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS	

Inciso	10 – "Ministerio de Transporte y Obras Públicas"	Unidad Ejecutora	003		
Unidad Organizativa	Asesoría Jurídica	Nivel Jerárquico	Asesoría	Código de Unidad	
Depende de	Área Gestión Operativa	Supervisa o Coordina	---		

Objetivos
<p>Aconsejar e informar en materia legal a órganos fines u órganos que desarrollan funciones sustantivas o básicas de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.</p> <p>Asesorar en temas técnico-jurídicos, en la formulación de análisis y estudios de los casos que se le presenten, en la creación y modificación de normas legales referidas al área de los cometidos sustantivos asignados a la Unidad Ejecutora.</p> <p>Prevenir y tratar de evitar juicios y conflictos con terceros que contratan con la D.N.V.</p> <p>Participar en la elaboración de pliegos y contratos de suministros, obras públicas y de la administración en general.</p> <p>Integrar comisiones asesoras de diversa índole y preparar las resoluciones que firma el Director Nacional.</p>

Naturaleza de la Función
Asesor

	FORMULARIO	FR-DIGO-002-12
	DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS	

Inciso	10 – "Ministerio de Transporte y Obras Públicas"	Unidad Ejecutora	003		
Unidad Organizativa	Unidad Coordinadora de Pliegos	Nivel Jerárquico	Asesoría	Código de Unidad	
Depende de	Área Gestión Operativa	Supervisa o Coordina	---		

Objetivos
<p>Estudiar y elaborar pliegos base, pliegos de condiciones particulares y sus comunicados, para la contratación de obras y mantenimiento vial y seguridad en el tránsito, servicios y adquisiciones, cualquiera sea su fuente de financiamiento.</p> <p>Asesorar a las Unidades Ejecutoras del Inciso que lo requieran.</p>

Naturaleza de la Función
Asesor

	FORMULARIO	FR-DIGO-002-12
	DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS	

Inciso	10 – “Ministerio de Transporte y Obras Públicas”	Unidad Ejecutora	003		
Unidad Organizativa	Apoyo	Nivel Jerárquico	División	Código de Unidad	
Depende de	Área Gestión Operativa	Supervisa o Coordina	Departamento: Contaduría Departamento: Proveduría Departamento: Tesorería Departamento: Secretaría General Departamento: Servicios Administrativos y RRHH.		

Objetivos
<p>Planificar, dirigir, organizar, coordinar, y controlar la gestión financiera, administrativa y presupuestal necesaria para facilitar el cumplimiento de las funciones de todas las divisiones de la DNV, así como la coordinación de dichas temáticas con las demás U.E.</p> <p>Efectuar la coordinación con la Dirección General de Secretaría.</p> <p>Administrar los recursos humanos y potenciar su desarrollo.</p> <p>Colaborar en la programación de recursos y gastos de funcionamiento e inversión.</p> <p>Gestionar la adquisición de todos los insumos y servicios necesarios para el funcionamiento de la DNV.</p> <p>Asesorar al Área y a las demás Divisiones en todo lo relacionado con la temática de sus cometidos u otros para los que se requiera su asesoramiento.</p>

Naturaleza de la Función
Ejecutor



FORMULARIO

FR-DIGO-002-12

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

Inciso	10 – "Ministerio de Transporte y Obras Públicas"	Unidad Ejecutora	003		
Unidad Organizativa	Regional	Nivel Jerárquico	Área	Código de Unidad	
Depende de	Dirección Nacional de Vialidad	Supervisa o Coordina	División: Regionales 1 a 10		

Objetivos
Planificar, coordinar y controlar las actividades y los recursos de la Divisiones Regionales

Naturaleza de la Función
Mixta



FORMULARIO

FR-DIGO-002-12

86

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

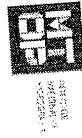
Inciso	10 – "Ministerio de Transporte y Obras Públicas"	Unidad Ejecutora	003		
Unidad Organizativa	Regionales de 1 a 10	Nivel Jerárquico	División	Código de Unidad	
Depende de	Área Regionales	Supervisa o Coordina	Departamento: Distrito Asesoría: Apoyo Regional Departamento: Equipos		

Objetivos

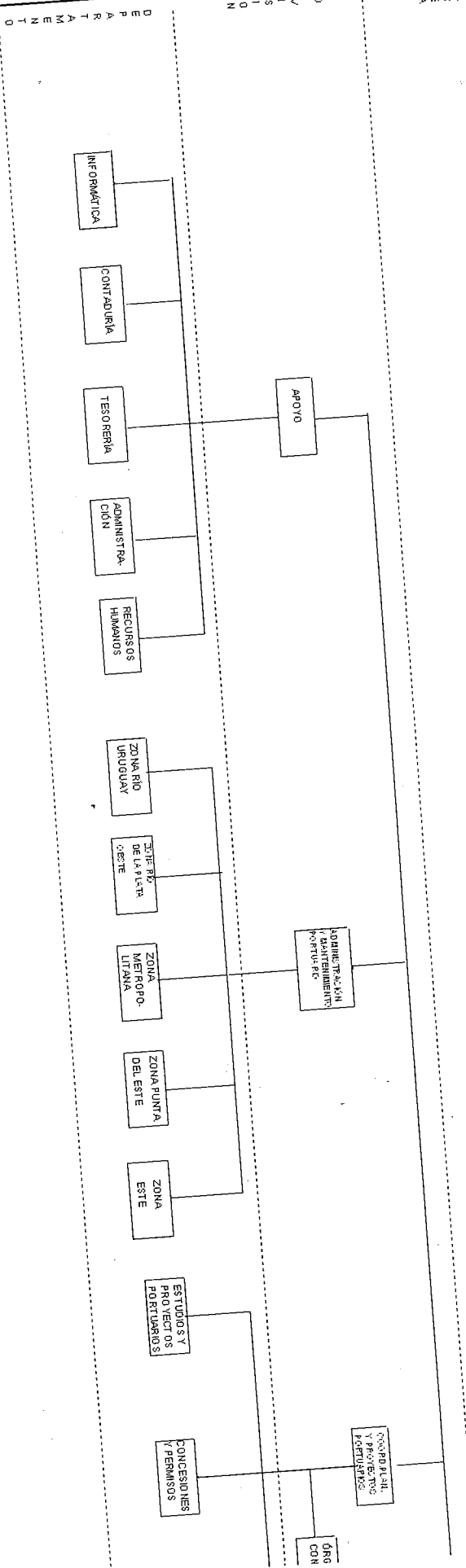
Organizar, planificar, coordinar y controlar los RRHH, materiales y parque de máquinas y vehículos asignados a la Regional para realizar el mantenimiento de la red vial bajo su jurisdicción.
Controlar el cumplimiento de los contratos con terceros para la ejecución del mantenimiento.

Naturaleza de la Función

Ejecutor

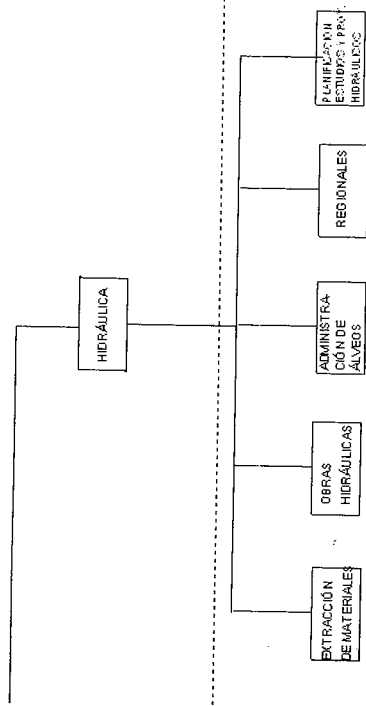
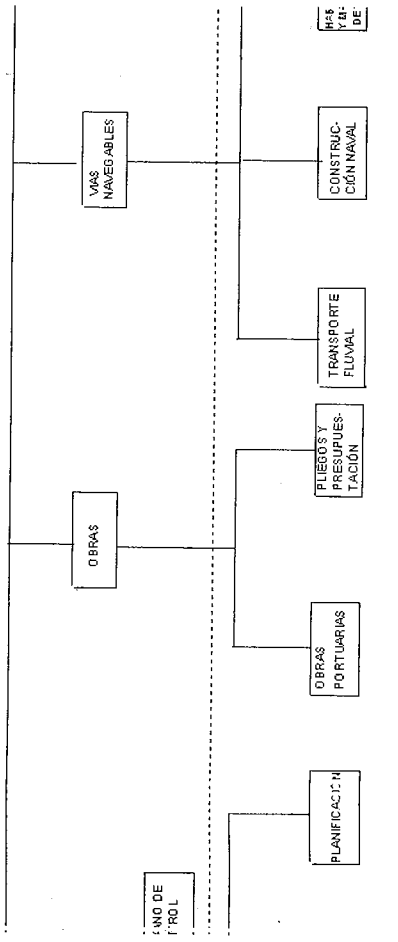
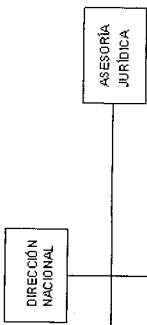


ADMINISTRACION CENTRAL




ASESORIA SECRETARIA TECNICA

Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas"
 Unidad Ejecutora 004 - Dirección Nacional de Hidrografía



ESTRUCTURA ORGANICA
 AGOSTO 2013
 ASESORIA DESARROLLO ORGANIZACIONAL

		
	ESTRUCTURA DE LA UNIDAD EJECUTORA	Fecha

Inciso	10 – "Ministerio de Transporte y Obras Públicas"
Unidad Ejecutora	004 – "Dirección Nacional de Hidrografía"

CAPITULO I. MISION-VISION-OBJETIVOS

MISION


En procura del bienestar de la sociedad, en el marco de una gestión sustentable de la red hidrográfica nacional, solidaria con las generaciones futuras, atendiendo al interés general la DNH es responsable de:

- a) La regulación y planificación portuaria del país y la administración, mantenimiento y desarrollo de los puertos e instalaciones portuarias que se encuentran bajo su jurisdicción.
- b) La delimitación, administración y gestión de los álveos de dominio público, de la extracción de materiales en los mismos, y la construcción y mantenimiento de la obra pública hidráulica, marítima, fluvial, lacustre y costera en el marco de su competencia.
- c) La habilitación, administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables del país y de las hidrovías regionales que integra en función de las necesidades de la navegación y el transporte

VISION

En armonía con el medio ambiente y el ordenamiento territorial, al servicio del desarrollo de la producción, la industria, y el comercio, en procura del bienestar de la sociedad ser la institución que brinda los servicios técnicos necesarios para una gestión integrada y sustentable de la red hidrográfica del país que:

- a) Regula y administra un sistema portuario comercial, y las vías navegables del país, en forma eficaz, estimulando una logística nacional de transporte eficiente.
- b) Regula y administra un sistema portuario turístico – deportivo, y sus vías navegables, que propenda al desarrollo turístico del país y

		
	ESTRUCTURA DE LA UNIDAD EJECUTORA	Fecha

contribuya al desarrollo de la náutica deportiva nacional.

c) Administra los álveos de dominio público, la extracción de materiales en los mismos y la construcción de obras hidráulicas públicas de infraestructura vinculadas a la red hidrográfica en función de las necesidades de conservación y protección de los álveos bajo su administración. Administra la construcción de obras públicas de regulación hídrica en función de los requerimientos del Ministerio competente.

OBJETIVOS

CAPITULO II. COMETIDOS

CAPITULO III. UNIDADES ORGANIZATIVA

AREAS:


DIVISIONES: Gerencia de Apoyo, Gerencia de Administración y Mantenimiento Portuario, Gerencia de Coordinación Planificación y Proyectos Portuarios; Organo de Control, Gerencia de Obras, Gerencia Vías Navegables, Gerencia Hidráulica.

DEPARTAMENTOS: Informática, Contaduría, Tesorería, Administración, Recursos Humanos, Zona Río Uruguay, Zona Río de la Plata, Zona Metropolitana, Zona Punta del Este, Zona Este, Estudios y Proyectos Portuarios, Concesiones y Permisos, Planificación, Obras Portuarias, Pliegos y Presupuestación, Transporte Fluvial, Construcción Naval, Habilitación y Mantenimiento de Vías Navegables, Extracción de Materiales, Obras Hidráulicas, Administración de Álveos, Regionales, Planificación Estudios y Proyectos Hidráulicos.

	FORMULARIO	FR-DIGO-002-12
	DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS	

Inciso	10 – Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Unidad Ejecutora	004 – Dirección Nacional de Hidrografía		
Unidad Organizativa	Dirección Nacional de Hidrografía	Nivel Jerárquico	Dirección	Código de Unidad	
Depende de	Ministro	Supervisa o Coordina	Asesoría Secretaría Técnica Asesoría Jurídica División: Gerencia de Apoyo División: Gerencia de Administración y Mantenimiento Portuario División: Gerencia de Coordinación, Planificación y Proyectos Portuarios División: Gerencia de Obras División: Gerencia Vías Navegables División: Gerencia Hidráulica		

Objetivos
<p>Promover el desarrollo de la actividad portuaria: Mejorar la coordinación de acciones entre las distintas Unidades Ejecutoras del Inciso.</p> <p>Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, promoviendo, además la participación de la inversión privada, estimulando una logística nacional de transporte eficiente y el desarrollo de las actividades turísticas en general.</p> <p>Desarrollar, construir y mantener la cadena de puertos deportivos nacionales.</p> <p>Aprobar los proyectos de ingeniería y la concesión de álveos públicos para la construcción y operación de instalaciones portuarias privadas.</p> <p>Administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables:</p> <p>Realizar batimetrías de vías navegables; proyectar y ejecutar dragados por administración directa o a través de terceros; autorizar obras de dragado proyectadas por terceros; señalar canales y otras obras necesarias para la habilitación y mantenimiento de las vías navegables acordes a las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva.</p> <p>Dar apoyo técnico especializado a las Comisiones binacionales o regionales (CARU, CARP, Comisión Mixta Laguna Merín) en los temas vinculados al desarrollo de las vías navegables.</p> <p>Gestionar obras públicas hidráulicas:</p>


	FORMULARIO	FR-DIGO-002-12
	DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS	

Inciso	10 – Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Unidad Ejecutora	004 – Dirección Nacional de Hidrografía		
Unidad Organizativa	Asesoría Secretaría Técnica	Nivel Jerárquico	Asesoría	Código de Unidad	
Depende de	Dirección Nacional de Hidrografía	Supervisa o Coordina	---		

Objetivos
<p>Proyectos Internacionales:</p> <p>Preparar y presentar los proyectos ante Organismos Internacionales y de asistencia financiera.</p> <p>Ejecutar y coordinar las actividades a ser realizadas por las instituciones participantes en los proyectos aprobados.</p> <p>Proyectos Nacionales:</p> <p>Realizar la preparación de llamados y seguimiento de estudios y obras con énfasis hidráulico y/o hidrológico.</p> <p>Contraparte y dirección de obras correspondientes al punto anterior.</p> <p>Efectuar el asesoramiento y coordinación técnica con las Divisiones, Secciones y Unidades de la D.N.H.; de otras Direcciones Nacionales del MTOP; Entes Nacionales y Comisiones Binacionales.</p>

Naturaleza de la Función
Asesor

82


	FORMULARIO	FR-DIGO-002-12
	DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS	

Inciso	10 – Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Unidad Ejecutora	004 – Dirección Nacional de Hidrografía		
Unidad Organizativa	Asesoría Jurídica	Nivel Jerárquico	Asesoría	Código de Unidad	
Depende de	Dirección Nacional de Hidrografía	Supervisa o Coordina	---		

Objetivos
<p>Asesorar a la Jerarquía en todo lo referente a la temática jurídico- administrativa y notarial.</p> <p>Coordinar con otros organismos vinculados a las materias de competencia de la D.N.H., el cumplimiento de los cometidos asignados en cada caso.</p> <p>Elaborar proyectos de normas legales, reglamentarias, pliegos de condiciones, contratos y convenios de ejecución a nivel nacional e internacional e intervenir en todos los actos jurídicos en los que la Dirección Nacional sea parte.</p> <p>Realizar estudios sobre temas jurídicos para la mejor organización y cumplimiento de los cometidos de la Dirección, convocando a otros representantes públicos o privados y elevando luego las iniciativas que estime oportunas.</p> <p>Asesorar y elaborar normas para la implementación de la reglamentación portuaria, con especial énfasis en normas internacionales como el Código PBIP.</p> <p>Evacuar consultas en materia jurídico-notarial mediante asesoramiento directo a las Gerencias, Asesoría Técnica y Jefaturas.</p> <p>Integrar Comisiones Asesoras de Adjudicaciones, Órganos de Control y Comisiones de Seguimiento y Control, etc.</p> <p>Organizar y supervisar la biblioteca jurídica de la Dirección Nacional.</p>

Naturaleza de la Función
Asesor


Actividades claves

	FORMULARIO	FR-DIGO-002-12
	DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS	

Inciso	10 – “Ministerio de Transporte y Obras Públicas”	Unidad Ejecutora	004 – “Dirección Nacional de Hidrografía”		
Unidad Organizativa	Apoyo	Nivel Jerárquico	División	Código de Unidad	
Depende de	Dirección Nacional	Supervisa o Coordina	Departamento: Informática Departamento: Contaduría Departamento: Tesorería Departamento: Administración Departamento: Recursos Humanos		

Objetivos
Planificar, coordinar, gerenciar, asesorar y controlar en la gestión de los recursos humanos, materiales, financiero-presupuestal, administrativos e informáticos para el cumplimiento de los cometidos asignados a la D.N.H.

Naturaleza de la Función
Ejecutor

	FORMULARIO	FR-DIGO-002-12
	DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS	

Inciso	10 – “Ministerio de Transporte y Obras Públicas”	Unidad Ejecutora	004 – “Dirección Nacional de Hidrografía”		
Unidad Organizativa	Administración y Mantenimiento Portuario	Nivel Jerárquico	División	Código de Unidad	
Depende de	Dirección Nacional	Supervisa o Coordina	Departamento: Zona Río Uruguay. Departamento: Zona Río de la Plata Oeste Departamento: Zona Metropolitana Departamento: Zona Punta del Este Departamento: Zona Este		

Objetivos
Coordinar con Dirección Nacional. Gerenciar la administración, mantenimiento y funcionamiento, de los puertos de competencia de la Dirección Nacional de Hidrografía.

Naturaleza de la Función
Ejecutor



FORMULARIO

FR-DIGO-002-12

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS


Inciso	10 – “Ministerio de Transporte y Obras Públicas”	Unidad Ejecutora	004 – “Dirección Nacional de Hidrografía”		
Unidad Organizativa	Coordinación, Planeamiento y Proyectos Portuarios	Nivel Jerárquico	División	Código de Unidad	
Depende de	Dirección Nacional	Supervisa o Coordina	Asesoría Órgano de Control Departamento: Estudios y Proyectos Portuarios Departamento: Concesiones y Permisos Departamento: Planificación		

Objetivos

Planificar y coordinar el desarrollo del sistema portuario, tanto comercial como turístico-deportivo, incluyendo los proyectos a desarrollarse con inversión pública así como los de inversión privada.
Coordinar las actividades vinculadas a la temática portuaria.

Naturaleza de la Función

Ejecutor

	FORMULARIO	FR-DIGO-002-12
	DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS	

Inciso	10 – “Ministerio de Transporte y Obras Públicas”	Unidad Ejecutora	004 – “Dirección Nacional de Hidrografía”		
Unidad Organizativa	Obras	Nivel Jerárquico	División	Código de Unidad	
Depende de	Dirección Nacional	Supervisa o Coordina	Departamento: Obras Portuarias Departamento: Pliegos y Presupuestación.		

Objetivos

Llevar adelante el programa de obras portuarias establecidas por la Dirección Nacional de Hidrografía actuando coordinadamente con otras Unidades Organizativas, en la fijación de las prioridades.

Optimizar el uso de los recursos económicos destinados a ejecución y mantenimiento de la infraestructura portuaria.

Naturaleza de la Función

Decisor y Asesor

